



Observaciones al proyecto de ley que establece en favor del Estado una compensación, denominada royalty minero, por la explotación de la minería del cobre y del litio (Boletín N°12.093-08)

Joaquín Villarino
Presidente Ejecutivo
30 de junio de 2021

ÍNDICE

1. El aporte de la minería al desarrollo de Chile

2. Impuestos a la minería

3. Fundamentos, carga y diseño tributario

4. Nuestra propuesta

1

EL APORTE DE LA MINERÍA AL DESARROLLO DE CHILE

MINERÍA: MUCHO MÁS QUE PAGO DE IMPUESTOS

La minería
representa

53%
Exportaciones

10%
PIB

8%
Empleo*

14%
Inversión

**El 13% de los
ingresos
fiscales, en
los últimos
20 años,
proviene de
la minería
(privada y
estatal).**

*(Fuente: Banco Central e INE, considerando el empleo directo más indirecto)

MINERÍA: MUCHO MÁS QUE PAGO DE IMPUESTOS

El valor generado por la actividad minera trasciende a quienes se desempeñan en el sector.

El efecto multiplicador del PIB minero, esto es, cuánta actividad económica adicional crea la minería en otros sectores, revela que:

2008 - 2010

x 1,4

2015 -2017

▲ x 1,78

Por cada \$100 de PIB minero, se generan adicionalmente \$78 de PIB en sectores como construcción, industria y servicios empresariales

MINERÍA: MUCHO MÁS QUE PAGO DE IMPUESTOS

La minería es fundamental en el PIB de regiones como*

- **Antofagasta (53,8%)**
- **Tarapacá (36,9%)**
- **Atacama (36,9%)**
- **Coquimbo (25%)**
- **O'Higgins (20%)**

Hay 1.322 empresas proveedoras en 7 regiones mineras.**

En minería trabajan 650 mil personas directa o indirectamente *.**

*Fuente: Consejo Minero a partir de información del Banco Central de Chile. Datos 2018.

**Fuente: Consejo Minero a partir de información de Fundación Chile, 2019.

***Fuente: Consejo Minero a partir de información del INE y Cochilco.

2

IMPUESTOS A LA MINERÍA

**LA MINERÍA
HACE APORTES
TRIBUTARIOS
SIGNIFICATIVOS
QUE AUMENTAN
EN LOS CICLOS
DE PRECIOS
ALTOS**

- La minería paga una tasa de **impuesto corporativo de 27%** y una **tasa final de retiro de utilidades de 35% o 44, 45%**.
- Además **paga un royalty con tasas de 5% a 14%** (tasa marginal hasta 34,5%), a medida que el margen operacional es mayor.
- Desde el año 2020 hay un impuesto de 1% a las nuevas inversiones que pasan por el SEIA.
- Entre 2000 y 2019, **solo las 10 mineras privadas más grandes (representan el 72% de la producción) han pagado 45 mil millones de dólares en impuestos**
- Según el Ministerio de Hacienda con precio del cobre de US\$ 4 la libra, **la recaudación subiría en un 70%** respecto a un escenario de US\$ 3.



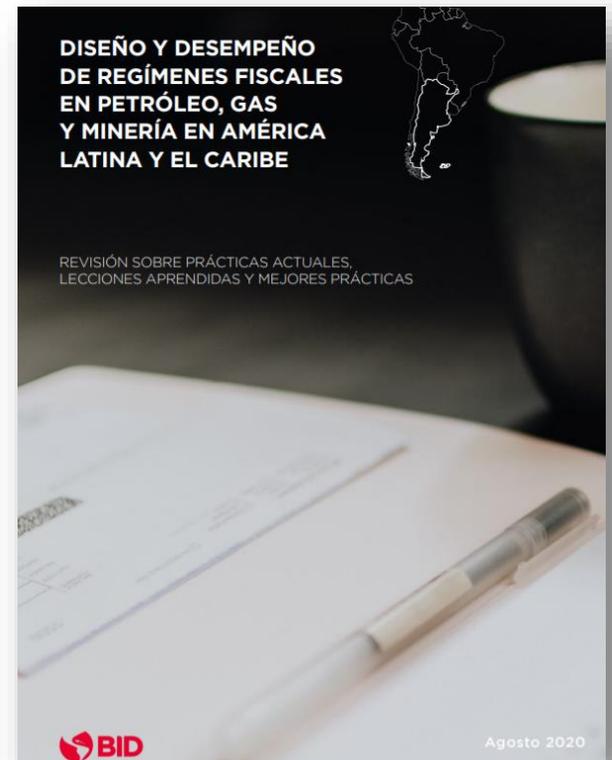
CHILE TIENE UN ROYALTY

- En el debate técnico ha aclarado que nuestro impuesto específico (IEAM) **sí es un verdadero royalty**.
- Ni el diseño, ni el nivel de nuestro IEAM son una rareza a nivel internacional.
- Ha sido bien evaluado por el BID en cuanto a su eficiencia (capacidad de recaudar sin afectar inversión y producción).

Países y distritos mineros que tienen Royalties similares al IEAM de Chile

Países con impuestos similares a IEAM	%
Mexico (con respecto a utilidad)	7,5
Perú (con respecto a utilidad)	4,0 a 13,0
British Columbia (con respecto a utilidad)	13
Chile (con respecto a utilidad)	5 a 14
Nevada (con respecto a utilidad)	2 a 5

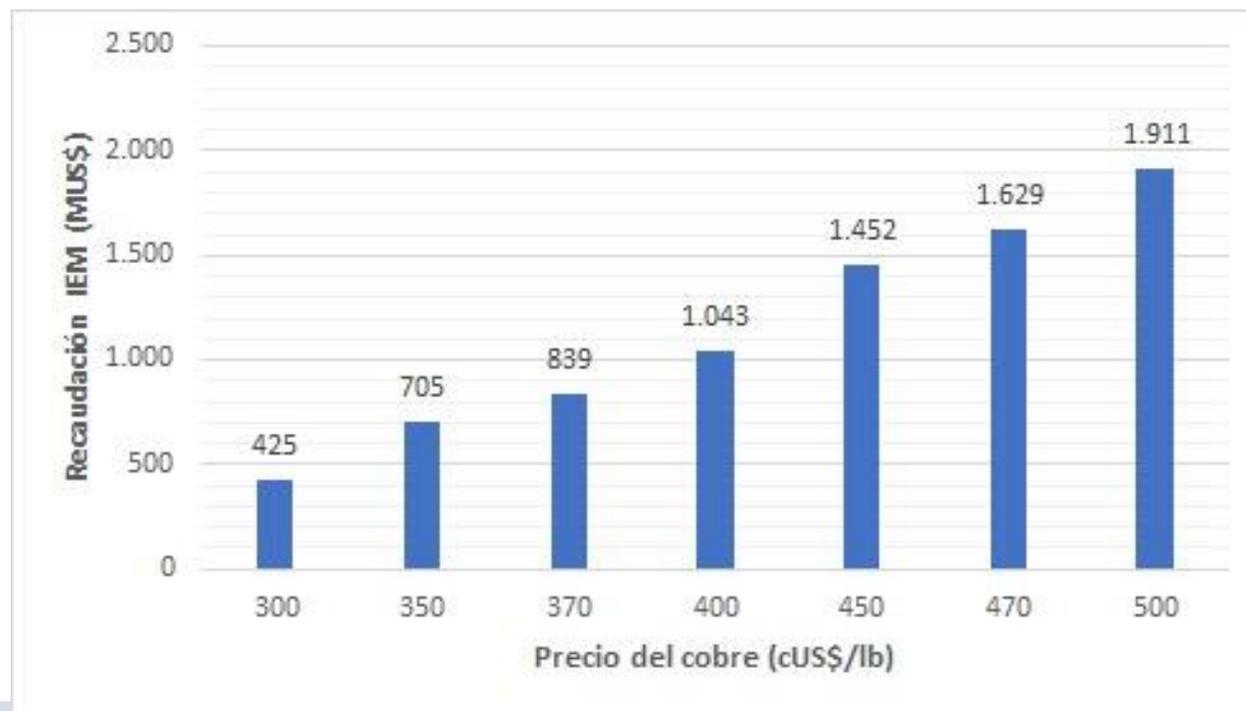
Fuente: “Diseñando nueva tasa de impuestos de minería privada del cobre en Chile”. Gustavo Lagos, en colaboración con Cesco, 2021.



EL ACTUAL ROYALTY APROVECHA LOS PRECIOS DEL SÚPER CICLO

- Durante el súper ciclo (2004 y 2014), la minería privada pagó **US\$ 4.681** millones solo por royalty.
- Si el royalty actual (fue modificado el 2010) hubiese estado vigente todo ese período, **se habría recaudado un 85% más, debido a sus tasas progresivas.**
- Estimaciones actuales de la recaudación por royalty confirman el efectos de un mayor precio del cobre.

Recaudación anual por el royalty ante distintos precios del cobre



4

**FUNDAMENTOS,
CARGA Y
DISEÑO
TRIBUTARIO**

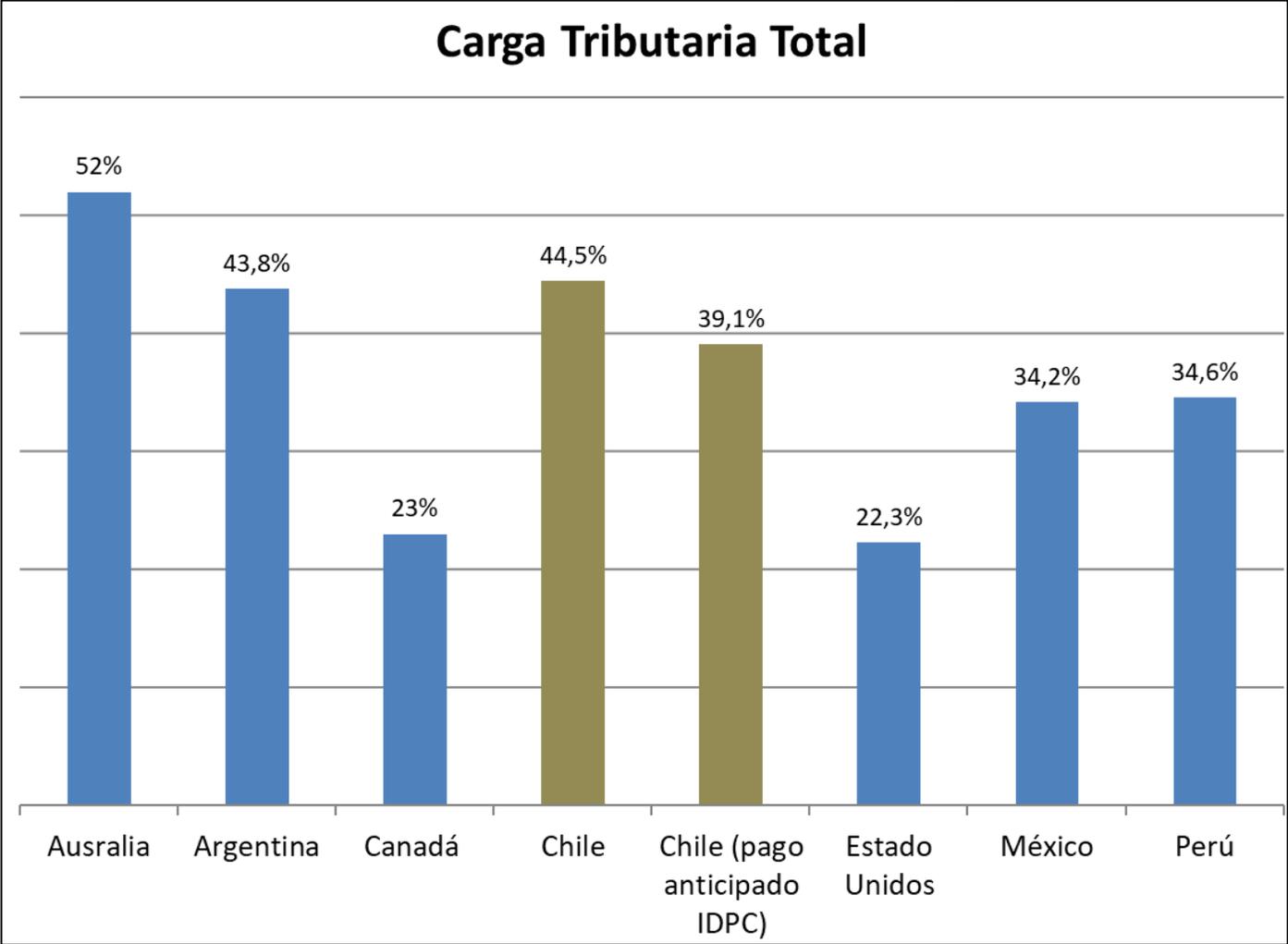
EL USO DEL CONCEPTO DE RENTA ECONÓMICA PARA DEFINIR IMPUESTOS

EL PROYECTO APROBADO EN LA Cámara SE BASA EN UN ESTUDIO SOBRE RENTAS ECONÓMICAS (aquellas capturables por el Estado sin afectar la inversión y la eficiencia).

ESTO TIENE AL MENOS TRES PROBLEMAS:

- Leiva (2020) y Jorratt (2021) llegan a resultados sobre renta económica que son la mitad de los del estudio citado en la Cámara (Sturla et al, 2018). Es decir, usar la renta económica como base para el impuesto originaría **alta incerteza**.
- Es fácil confundir rentas económicas con las utilidades de las empresas provenientes de sus esfuerzos en exploración, gestión e innovación. Así, impuestos destinados a capturar la renta pueden desincentivar esos esfuerzos, con impacto en una **menor producción minera**.
- Si los impuestos orientados a capturar la renta económica terminan siendo más altos que en otros países, **se desincentiva la inversión**.

Estudios recientes muestran que la carga tributaria de la minería en diversos países, incluido Chile, está en torno a 40%



Tributación efectiva de una mina de cobre operando en diversos países competidores de Chile en inversión minera

Mina de 125 mil toneladas, con costos representativos de GMP10, operando durante 25 años con retiro de 100% de utilidades cuando se generan utilidades tributarias

Países	Tributación efectiva / utilidades antes de impuesto (año 1 al 25)	Tributación efectiva / utilidades antes de impuesto (año 6 al 25)	Producción de cobre 2020 (miles de toneladas)
Australia (Queensland)	41,7%	43,1	871
Canadá (Ontario)	36,9%	42,7	547
Chile	38,8%	44,2	5.735
México	47,3%	49,7	749
Perú	44,0%	48,5	2.113

Fuente: Modelo de M. Jorrat en colaboración con UC y Cesco, mayo 2021

Fuente: Diseñando nueva tasa de impuestos de minería privada del cobre en Chile. Gustavo Lagos, Profesor UC. En colaboración con Cesco. 1 de junio 2021. Presentado en Webinar U.Católica, U. de Chile y Sonami.

EN RELACIÓN AL
PROYECTO DE LEY
QUE PROPONE UN
ROYALTY SOBRE
LAS VENTAS:

- Establece una compensación a favor del Estado por la explotación de la minería del cobre, del litio y de **todas las sustancias concesibles**, equivalente al 3% a las ventas.
- Esta tasa crece con el precio del cobre hasta llegar a una tasa marginal de 75% y una tasa media de 30% para los precios actuales.
- No considera diferencias de costos entre faenas que extraen un mismo mineral **ni diferencias de márgenes entre minerales, ni leyes de los yacimientos.**
- **No deroga el actual impuesto específico a la minería.**

Resultados

Carga tributaria (Tributos totales/Utilidades Antes de Impuestos)

Categoría	Chile	Perú*	South Australia	British Columbia	México*
Carga Tributaria	82.3%	40.7%	44.6%	40.1%	41.6%

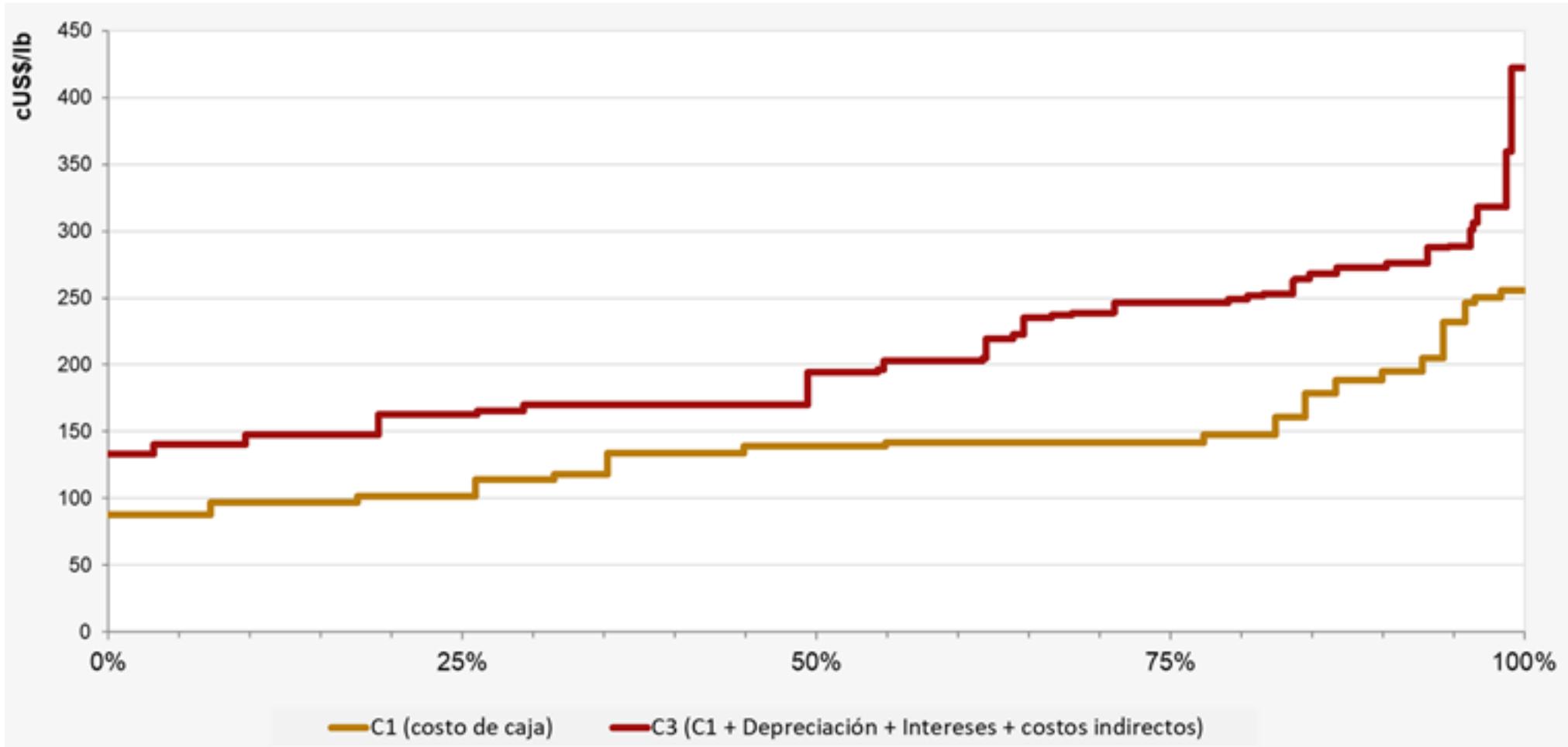
*Sin considerar Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU).

Fuente: Cochilco.

- A un precio de 450 cUSD/lb, la tasa efectiva del royalty propuesto en Chile llegaría a 29,11% (sin considerar “rebajas” por refinado)
- Suponiendo que no hay cambios en otros tributos e impuestos, la carga tributaria en un año de ejercicio de Chile llega a 82,3%
- Sin incluir el royalty propuesto en las mismas condiciones y supuestos del ejercicio realizado, la carga tributaria de Chile llega a 40,3%

El efecto final es un aumento de la carga tributaria total (pago de impuestos sobre utilidades), llegando a un 80%, lo que deja fuera de competitividad a la minería chilena y pone en serio riesgo a faenas de menores márgenes.

Con la heterogeneidad de costos de las faenas mineras en Chile, un royalty a las ventas pone en riesgo a aquellas de costos mayores, sobre todo cuando los precios no son altos.



4

NUESTRA PROPUESTA



PENSEMOS A LARGO PLAZO

- **Chile ha perdido competitividad:** desde 2015, producir cobre en Chile es en promedio 30 centavos de dólar libra más caro que en el resto del mundo*.
- Esto se explica por el **envejecimiento de nuestros yacimientos** y **caída en la ley mineral**, desde niveles de 1% a comienzos de los 2000 al 0,6% actual, y las **desventajas en productividad**.
- Un alza de impuestos agravaría nuestra desventaja, en momentos en que **existe una cartera de proyectos mineros en evaluación por US\$ 37 mil millones**, con cuya ejecución podríamos acercarnos a las 8 millones de toneladas y así aumentar la contribución a través de una mayor base tributaria.
- El sector minero está **comprometido con el desarrollo de una industria más sustentable**, lo que ha implicado una mayor inversión y en consecuencia mayores costos.

**ESPERAMOS
UN DEBATE
RAZONADO Y
BASADO EN
LA EVIDENCIA**

- Un debate tan trascendental debe hacerse **con altura de miras, objetividad y en base a la evidencia.**
- Si falta evidencia, esperamos **que se promuevan los estudios respectivos.**
- El debate debe **considerar la actual contribución de la minería y tener como perspectiva un adecuado equilibrio entre la competitividad del sector, su desarrollo futuro y los beneficios esperados para el país.**
- La **industria minera está disponible para colaborar en este propósito.**

**ESTIMAMOS
QUE UN
ROYALTY ES
APROPIADO**

SI:

- **Su nivel** da origen a una carga tributaria total semejante a la de otros países mineros con los que competimos.
- **Su diseño** considera un gravamen al margen o utilidad de las empresas para evitar que aquellas de mayores costos sean financieramente inviables.

ANEXOS

MINERÍA Y SUSTENTABILIDAD

Chile, como miembro de la ONU, en el año 2015 se comprometió a cumplir la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la que consta de 17 objetivos y 169 metas.



El desarrollo sostenible está compuesto por tres pilares fundamentales:



CRECIMIENTO ECONÓMICO



CUIDADO DEL MEDIOAMBIENTE



DESARROLLO SOCIAL

La gran minería de Chile, desde hace una década, ha mostrado avances en cada uno de ellos.

AVANCES EN SUSTENTABILIDAD: EL SECTOR MINERO HA INCORPORADO EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN TODA SU LABOR



Crecimiento económico:

- Minería en cifras (1)
- Gran cartera de inversiones

Proyectos en ejecución

USD\$27.000 MM

Proyectos en evaluación

USD\$26.000 MM



Cuidado del medioambiente:

- **Cambio climático**
 - Principios del CM sobre cambio climático (2)
 - Acciones de mitigación y adaptación
- **Energía**
 - Eficiencia energética
 - Compromiso reducción emisiones GEI (3)
- **Agua**
 - Consumo eficiente y fuentes alternativas
 - Plataforma de Aguas (4)
- **Relaves**
 - Estándar Global
 - Plataforma de Relaves (5)



Desarrollo social:

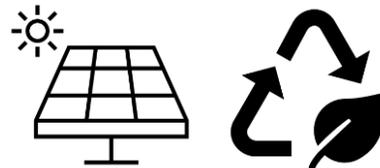
- **Trabajadores**
 - Alta cultura de seguridad
 - Generación de empleo
 - Formación y capacitación (6)
- **Comunidades**
 - Compromiso: relaciones tempranas, continuas y directas.
 - Programas de desarrollo colaborativo (7)

Fuentes: (1) <https://consejominero.cl/chile-pais-minero/cifras-actualizadas-de-la-mineria/>, (2) <https://consejominero.cl/quienes-somos/principios-del-cm-sobre-cambio-climatico/>, (3) <https://consejominero.cl/areas-de-trabajo/energia-y-cambio-climatico/>, (4) <https://consejominero.cl/agua/>, (5) <https://consejominero.cl/comunicaciones/plataforma-de-relaves/>, (6) Consejo de Competencias Mineras: <https://www.ccm.cl/>, (7) Plataforma social <https://consejominero.cl/plataforma-social/>. Más información en: <https://consejominero.cl/mineriaconotrosojos>

NUESTRO COMPROMISO ESTÁ EN CONTINUAR AVANZANDO EN EL DESARROLLO DE UNA MINERÍA QUE VAYA DE LA MANO DE LA SUSTENTABILIDAD

Chile tiene la oportunidad de liderar la transición mundial a una economía más verde:

- Nuestro país puede ocupar un espacio privilegiado como proveedor de minerales clave para el desarrollo de una economía verde; el litio, el molibdeno, la plata y sobre todo el cobre, cumplirán un rol fundamental en este propósito.
- La minería, a través de sus productos, podría ser un protagonista en la tarea de alcanzar un mundo más sustentable.



Las tecnologías solares y eólicas necesitan entre cuatro y seis veces más cobre que la energía convencional.



Los automóviles eléctricos utilizan 83 kilos de cobre, y los híbridos 40 kilos de cobre.



Argentina, Bolivia y Chile concentran el 53% de las reservas mundiales de litio.

Chile tiene las mayores reservas de cobre del mundo: 23%.

